

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS

## PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA

#### **AVISO**

Código: GPLV - F - 32

Versión: 2



Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015



Acacías Meta, 04 de Junio del 2019

Fecha: 24/10/2018

AVISO N°. 061 DE 2019

Señores (as): IDEAM Calle 34 # 41-31 Teléfono: 6687014/6686463 Villavicencio Meta

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 061 DEL 05/06/2019 RESPUESTA ID.C.788695 de Fecha 15/03/2019.

Cordial Saludo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la notificación de la respuesta al ld de Control 788695, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en la solicitud radicada en Unidad de Correspondencia del Municipio, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a. Fecha del acto que se notifica: 26 de Marzo de 2019
- b. Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c. Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio Id Control 788695 para su notificación. (1folio).

Atentamente.

DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abd. Niai M. León Gasavito Proyectó-digitó: SPGO



Acacias



### **ALCALDÍA MUNICIPAL**



### PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA

### **OFICIO**

Fecha: 18/10/2018 Código: GEST - F - 09 Versión: 4



OHSAS 18001-20 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015



1040-34

Acacias, 26 de Marzo 2019

Señores:

**IDEAM** 

Tel. 6687014/6686463

Calle 34 No. 41-31

Villavicencio - Meta

Asunto; traslado solicitud por Competencia según IdControl:788695

Reciba un Cordial Saludo.

Con referencia al Asunto, esta Secretaria da traslado al siguiente punto para la construcción del POD, por solicitud del señor JUAN MANUEL CEPEDA GIRON, Director Departamental Administrativo de Planeación del Meta.

Puntos: 4.

Adjunto solicitud con IdControl: 788695

NOTA: Es necesario que allegue la respuesta al per

conia a esta Secretaria.

SE QUE

Cordialmente:

ING. DIEGO JAVIER FUENTES GARCIA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

Digitó y Proyectó: Ing. Yuri Hasbleidy Ariza Enciso

CONFIRMADOS DATOS DE REMITENTE DEVOLUCIÓN AL REMIT CONFIRMACION No. SE HACE OBSERVACIONES: \$
TRASLADO NO SE LO

COLMGO POSTAL

**JIRECCION** 

SE TRASLADO

CONCEPTO DEVOL:

03/29/2019 10:20:

LLANOS

Fecha Confirmación: Regional Confirmac;



